

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2340-2024

Con fecha 15-01-2024 13:37:54 hrs, el titular SACYR CHILE S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: POZO ARIDOS EL MANZANO
Región: Región de Coquimbo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-069-2019
Resolución aprueba PdC: 7 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 10-02-2022
Fecha generación PdC electrónico: 08-03-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 18-11-2023
Fiscal instructor: MARIA FERNANDA URRUTIA HELBIG

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2340-2024
Fecha de envío reporte: 15-01-2024 13:37:54 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 18-02-2022
Fecha de término: 18-02-2024
N° reporte: 8 de 9.



6. Reporte acciones

Hecho 2

El titular no cumplió con el prendimiento del 75% de los ejemplares de *Porlieria chilensis* “Guayacán”, pues el 100% de los ejemplares se encuentran muertos, sin implementar la protección individual de las plantas para el control de lagomorfos.

Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Plantación de 333 ejemplares de <i>Porlieria chilensis</i> adquiridos en viveros.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	18-03-2022
Fecha Término:	18-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plantar 333 ejemplares de <i>Porlieria chilensis</i> . Se considerará como indicador de éxito una sobrevivencia igual o superior al 75%.



Forma de Implementación:	<p>Mediante plantas compradas en viveros, se trasplantarán al momento de presentar condiciones sanitarias óptimas, vigor, estado de desarrollo y crecimiento adecuado para asegurar la conservación del material genético de la especie.</p> <p>Para la plantación y mantención se consideran las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de casillas de plantación según el tamaño y densidad de raíces de cada planta extraída. • Preparación de suelo con tierra vegetal. • Plantación de ejemplares de a los menos 2 años de edad y 30 cm de altura. • Aplicación de fungicida líquido y enraizante en polvo a las raíces al momento de la plantación. • Se implementará medidas para evitar la evaporación del agua, los que podrán ser riego tecnificado, tierra con hidrogel y/u otros retenedores de agua y nutrientes. • Se implementará mallas de protección contra lagomorfos
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los presentes documentos dan cuenta de los avances efectuados, en el cumplimiento de la plantación asociada a la Resolución Exenta N° 1, ROL D-069-2019 para el número identificador 5, del Hecho 2, consistente en plantar compensatoriamente un total de 333 ejemplares, de Porlieria chilensis (guayacán) en un sector de la localidad de El Manzano, comuna de Andacollo, Región de Coquimbo. Hasta la fecha, se han establecido 333 individuos de esta especie, alcanzando con esto el total comprometido
Fecha Inicio Efectivo:	15-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>No existen mayores cambios en la plantación desde el último monitoreo cuantitativo desarrollado en el mes de octubre. Los registros visuales fueron los esperables y positivos respecto a la salud de los individuos. Hasta ahora la mortalidad es baja y se mantiene un buen desarrollo de las plantas.</p> <p>La plantación presenta individuos saludables, libres de plagas o enfermedades y se encuentra en buen estado de vigor.</p>



Medios de Verificación:	- Informe 28 guayacán El Manzanocampa2.pdf - Informe 29 guayacán El Manzano OCTUBRE rev A.pdf - Informe 30 guayacán El Manzano OCTUBRE.pdf - Informe 31 guayacán El Manzano NOVIEMBRE rev A.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2230-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

El total de cactáceas relocalizadas fue en una cantidad inferior a la comprometida en el proyecto, según se indica en la Tabla 2 de la presente resolución.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Plantación 4.239 ejemplares de especies xerofíticas provenientes de viveros.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	04-03-2022
Fecha Término:	18-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plantar un total de 4.239 ejemplares, distribuidas de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> •Cumulopuntia sphaerica 523 ejemplares. •Copiapoa coquimbana 894 ejemplares. •Echinopsis desertícola 1.725 ejemplares. •Eulychnia acida 1.097 ejemplares. Se considerará como indicador de éxito un establecimiento igual o superior al 75%.



Forma de Implementación:	<p>La implementación de la plantación se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se prepara el suelo mediante la construcción de casillas de plantación cuyas dimensiones varían en función del tamaño del ejemplar a plantar y el tamaño de las raíces. •Una vez construida la casilla, se mezcla la tierra removida con una porción de materia orgánica (tierra vegetal), con el objeto de optimizar las condiciones de fertilidad de las casillas. •Plantación de individuos de un rango de 10 a 50 cm de altura promedio (dependiendo de la especie). •Instalación de un sistema de riego tecnificado (dependerá del sitio, geografía, distancia de fuentes de captación). Se supondrá riego por goteo abastecido desde estanque de 5 mil litros e impulsión con motobomba. •Instalación de malla protectora para el control de lagomorfos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Los presentes documentos dan cuenta de los avances efectuados, en el cumplimiento de la plantación asociada a la Resolución Exenta N° 7, ROL D-069-2019 para el número identificador 6, del Hecho 3, consistente en reponer un total de 4.239 ejemplares, distribuidos en las siguientes especies: Cumulopuntia sphaerica 523 ejemplares, Copiapoa coquimbana 894 ejemplares, Echinopsis deserticola 1.725 ejemplares y Eulychnia acida 1.097 ejemplares
Fecha Inicio Efectivo:	15-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Durante el monitoreo visual, se constató que se mantienen sin focos de mortalidad extendida, y las cifras exactas se calcularán durante la segunda quincena del mes, mediante un censo para las 4 especies. Ningún ejemplar presentó plagas o enfermedades fitosanitarias. Las plantaciones no presentan grandes variaciones respecto a meses anteriores, manteniendo un buen vigor y una baja mortalidad.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe 28 cactáceas El Manzano campa2.pdf - Informe 29 cactáceas El Manzano OCTUBRE rev A.pdf - Informe 30 cactáceas El Manzano OCTUBRE.pdf - Informe 31 cactáceas El Manzano NOVIEMBRE rev A.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2230-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

No se ha actualizado la información referente al estado o fase en que se encuentra su proyecto o actividad con RCA.

Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	18-03-2022
Fecha Término:	18-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No Aplica
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La RCA del proyecto de extracción de áridos e instalaciones auxiliares fue obtenida en el año 2014. Atendiendo al cronograma de obra la vida útil del proyecto fue de 24 meses, es decir el proyecto finalizó a finales del 2016.



Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta comprobante descargado de la SRCA
Medios de Verificación:	- ComprobanteCambios-96786880-912102023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1595-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 15-01-2024 13:37

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

